

**CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN ORDINARIA****Fecha: 21 – 03 - 2022**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 6:30 pm., del lunes 21 de marzo de 2022, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Los Consejeros Dra. Lucero Uceda Dávila y Dr. Víctor Vega Sáñez, se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 2. APROBACIÓN CARGA NO LECTIVA 2022-10.**
- 3. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELA.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 14-02-2022.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 02-03-2022 y del 16-03-2022.

**B. DESPACHO.**

➤ NO HUBO.

**C. INFORMES.**

➤ NO HUBO.

**D. PEDIDOS.**

➤ NO HUBO.

**E. ORDEN DEL DÍA.**

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y las actas correspondientes. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3-2022-CD-UPAO, se aprueba la convocatoria para concurso público de ingreso a la docencia para cubrir una (1) plaza de docente ordinario, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Económicas – Filial Piura. Asimismo, indica que por



Resolución de Consejo de Facultad N° 0002-2022-CF/CCEE-UPAO, se aprueba las bases administrativas, el cronograma y el jurado calificador, para el proceso de concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, presidido por el Decano Dr. José Castañeda Nassi e integrado por el Ms. Luis Flores Rodríguez y Mg. Iris Paola Fiestas Dejo, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Manuel Angulo Burgos y Ms. Ricardo León Mantilla, como miembros accesorios. Habiendo el jurado llevado a cabo el proceso del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, conforme al expediente, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, cuya acta final, establece que el postulante Ms. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, ha obtenido el puntaje total de 88.10; por lo que somete los resultados a consideración del Consejo de Facultad. Asimismo, solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

#### **ACUERDO 050:**

**Aprobar los resultados del concurso público de ingreso a la docencia para cubrir una (1) plaza de docente ordinario, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración – Filial Piura.**

#### **ACUERDO 051:**

**Declarar ganador del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración – Filial Piura, al Ms. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, Asignatura: Creatividad y Emprendimiento.**

### **2. APROBACIÓN CARGA NO LECTIVA 2022-10.**

El Presidente del Consejo solicita dar lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, informa que con Oficio N° 0120 -2022-EPC-FCCEE-UPAO y con Oficio N° 039-2022-EMNI-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios internacionales, han remitido al Decanato la asignación de carga no lectiva correspondiente al Semestre Académico 2022-10. Asimismo, solicita la intervención de ambos directores;

Los directores manifiestan haber coordinado para la asignación de la carga no lectiva. Asimismo, se han cumplido las normas establecidas para tal fin.

El señor decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

#### **ACUERDO 052:**

**Aprobar la asignación de carga no lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad Sede Trujillo y Filial Piura, y de Economía y Negocios internacionales, para el Semestre Académico 2022-10, según expediente presentado y expuesto por los directores de escuela.**

### **3. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELA.**

El Presidente del Consejo, manifiesta que el artículo 53° del Estatuto de la Universidad prescribe que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno colegiado de la Facultad. Su dirección y conducción le corresponde al decano. Asimismo, el artículo 59° del Estatuto de la Universidad establece que el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad. De acuerdo al Art. 62° numeral 12 del mismo cuerpo normativo, el Decano propone la designación de los Directores de las Escuelas



Profesionales ante el Consejo de Facultad. En tal sentido, en uso de sus atribuciones y facultades propuso ante el Consejo de Facultad, la designación de los señores Mg. LUIS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ, como Director de la Escuela Profesional de Administración; del Ms. RICARDO MIGUEL LEÓN MANTILLA, como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Mg. LUZ ANGÉLICA GORRITTI DELGADO, como Directora de la Escuela Profesional de Economía, con eficacia anticipada del 1 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022; solicitando a los integrantes del consejo tomar el acuerdo respectivo en el sentido de la aprobación de la propuesta.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

### ACUERDO 053:

**Aprobar la propuesta de designación del Mg. Luis Alberto Flores Rodríguez como Director de la Escuela Profesional de Administración, con eficacia anticipada del 1 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022.**

### ACUERDO 054:

**Aprobar la propuesta de designación del Ms. Ricardo Miguel León Mantilla como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, con eficacia anticipada del 1 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022.**

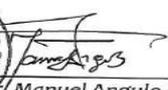
### ACUERDO 055:

**Aprobar la propuesta de designación de la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado como Directora de la Escuela Profesional de Economía, con eficacia anticipada del 1 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022.**

Siendo las 7:50 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, la señora Decana encargada dio por concluida la presente sesión.



**José Castañeda Nassi**  
Decano  
Facultad Ciencias Económicas



**Manuel Angulo Burgos**  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas